

Cuenca, a 11 de Mayo del 2015.

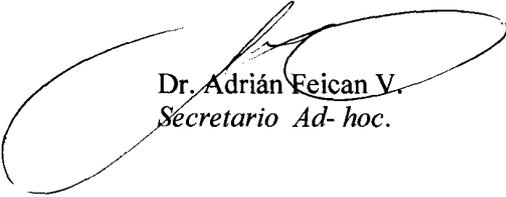
Sr.
LUIS ERNESTO HERRERA MORALES.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a Usted que, la Junta General de socios de la compañía "GUARDIANIA Y SEGURIDAD PRIVADA GUSEPRIV CIA LTDA" constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno de éste cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios, el 31 de Agosto del 2000: inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el 28 de Septiembre del 2000: bajo el número 336 del Registro Mercantil, reunida en fecha 8 de Mayo del 2015 resolvió, por unanimidad elegirlo como **PRESIDENTE** de ésta compañía, por el período estatutario de dos años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Cuenca.

A usted le corresponde vigilar la marcha general de la compañía.- Sus demás atribuciones constan en el Art. 18 de los Estatutos Sociales.

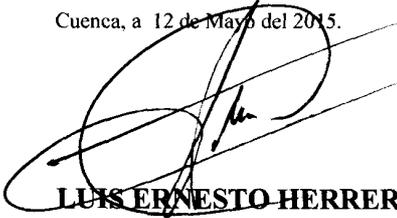
Atentamente.



Dr. Adrián Feican V.
Secretario Ad-hoc.

Acepto el nombramiento que se me designa y tomo posesión del mismo.

Cuenca, a 12 de Mayo del 2015.



LUIS ERNESTO HERRERA MORALES.
C.I. 170380787-3



TRÁMITE NÚMERO: 6828

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	5069
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1105
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

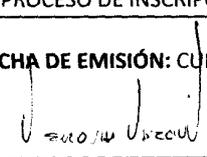
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GUARDIANIA Y SEGURIDAD PRIVADA GUSEPRIV CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERRERA MORALES LUIS ERNESTO
IDENTIFICACIÓN	1703807873
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


MARIÁ VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL